

Después de firmar la paz en la Habana...

La salud, el gran desafío social del Presidente Santos

- *En su segundo mandato, el Jefe de Estado debe interpretar el clamor de todos los colombianos: recibir un servicio médico oportuno, con dignidad, calidad, de amplio cubrimiento y que privilegie, en forma seria, la prevención*

POR OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ ZULUAGA
PRESIDENTA DE ACESI

No son pocos los desafíos que tiene el Presidente Juan Manuel Santos en su segundo mandato. Desde luego, la firma de la paz con la guerrilla de las Farc en la Habana y la consiguiente reconciliación de los colombianos están en el primer lugar de la lista. No obstante, precisamente, la verdadera paz se logra si la justicia social llega a los ciudadanos de a pie.

Otra de las enormes tareas que tiene el Jefe de Estado es con la salud.

Hasta el momento, el único anuncio oficial es el que hizo durante la instalación del Congreso de la República, el pasado 20 de julio. Allí, en el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes, ante 268 congresistas, el Jefe de Estado destacó la aprobación de la Ley Estatutaria, en donde resaltó la gran importancia al lograrse la “consagración de la salud como un derecho fundamental y como un primer estatuto de un derecho social en los 23 años de la Constitución Nacional”, enorme logro para los colombianos.

Falta conocer el texto definitivo de la Corte Constitucional, después de la revisión que hizo, en la que ya al menos se sabe, con detalle varias modulaciones que realizó la corte, por tanto, uno de los grandes interrogantes es cómo hará el Presidente Santos para lograr que lo establecido en la Ley sea realmente implementado en un modelo de aseguramiento.

Con respecto al resto de los anuncios de Juan Manuel Santos, está por verse lo que él denominó como “la suspensión definitiva de la crisis financiera, a través del pago de las deudas de los hospitales”.

Desde la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos de Colombia tenemos muy claras las cuentas. De los 4,6 billones de pesos que le deben las Empresas Promotoras de Salud a los hospitales, le corresponden 2 billones 731 mil millones de pesos al régimen subsidiado (58%) y 669 mil millones de pesos al régimen contributivo.

Otra pregunta que nos asalta es cómo se pagarán esos recursos, toda vez que por lo visto, buena parte de las EPS no podrán cumplir con sus obligaciones, dado que se encuentran en insolvencia económica de tiempo atrás.

Como apéndice al anterior anuncio, el Presidente de la República hizo alusión a una “habilitación financiera y de vigilancia mucho más estricta a las EPS”, entendiéndose como entrar en cintura a estas entidades privadas que tienen como negocio a la salud. Una gran noticia! Pues precisamente la laxitud del estado fue la que ocasionó la debacle financiera del sector, porque por falta de control, vigilancia y auditoría del Ministerio de Salud y por la carencia o demoras en los correctivos de la Superintendencia Nacional de Salud, las deudas, no pagadas, llegaron a los niveles que hoy evidenciamos.

Habló a renglón seguido el señor Presidente de la reglamentación de la Ley Estatutaria en salud, sin embargo, no entendemos cómo se hará si por parte del Ministerio de Salud, después de la jornada electoral, anunció que no presentaría Ley Ordinaria. Nuestra recomendación muy respetuosa es que se reglamente con urgencia la totalidad de Ley 1122 de 2007 y la Ley 1438 de 2011 y a renglón seguido, se presente un proyecto de ley ordinaria que permita la modificación del modelo de salud para poder dar alcance a lo que fue aprobado en la Ley Estatutaria.

Finalmente, el jefe de la Casa de Nariño se refirió a “mejorar la calidad y la oportunidad del servicio”. Esa promesa la hemos escuchado cada vez que el doctor Juan Manuel Santos se refiere a su gestión en el sector salud. Este es el deber ser de las instituciones de salud, sin embargo, para ello, se requiere que haya un saneamiento de las finanzas del sector en donde permita a los prestadores contratar el personal en condiciones laborales estables, generando capacitación y sentido de pertenencia y así obtener la calidad y calidez en los servicios de salud que lamentablemente no se logran con normas, sino con inversión en el recurso humano.

Cambiar el esquema de salud actual, no solamente demanda de un enorme valor, por parte del alto gobierno, porque detrás de un negocio de más de 40 billones de pesos al año, no son pocos los intereses en juego, sino que ese nuevo sistema, el que anuncia el Presidente, garantice la sostenibilidad del sector a largo plazo.